



## ELECCIONES 2016 FEDERACION CASTELLANO LEONESA DE GALGOS

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 1.A del Reglamento Electoral de la Federación de Galgos de Castilla y León, aprobado por Orden de 10 de junio de 2008 de la Consejería de Cultura y Turismo y declarado vigente por Resolución de fecha 14 de octubre DE 2011 de la Dirección General de Deportes de la citada Consejería, una vez finalizado el plazo de cuarenta y ocho horas para la presentación de candidaturas para ser miembro de la Junta Electoral Federativa, de acuerdo con las solicitudes presentadas a continuación se informa de la composición de la junta Electoral Federativa:

### Titulares:

D. Francisco Javier Muelas Rodriguez  
D. Jose Teofilo Martin Davila  
D. Juan Carlos Ramos Martin

### Suplentes:

D. Santiago de Castro Toquero  
D. Jose Antonio Castrillo Gutierrez  
D. Luis Lorenzo Gil

Medina del Campo, 06 junio de 2016.

EL PRESIDENTE

Fdo. Oscar Hernandez Zarzuelo